

ACTA NUMERO 33-2000

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:15 horas del jueves 05 de octubre del 2000, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

CUESTION PREVIA: La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, con relación al problema suscitado por la denominada asamblea general de docentes en la Universidad, informa que el lunes se realizaron las sesiones correspondientes de las comisiones de Finanzas y de Política y Planeamiento del Consejo Superior Universitario, con la participación de los dirigentes del movimiento, tal y como lo acordara ese Alto Organismo, para abordar la solicitud de incremento salarial en un 15 por ciento. En dichas sesiones de trabajo, se escuchó los planteamientos del sector docente, dándose las explicaciones pertinentes; así también, solicitaron ciertos detalles financieros, por lo que se nombró una subcomisión que está trabajando a partir del lunes y se solicitó a las Unidades Académicas información sobre la disponibilidad presupuestaria en partidas no ejecutadas ni comprometidas durante el presente año, la cual se espera terminar de recabar el día de mañana, viernes 06 de octubre. La Licda. Alvarado Beteta indica que el Consejo Superior Universitario, en su sesión del día de ayer respaldó el trabajo que está desarrollando la subcomisión antes citada, acordando conocer el informe a más tardar en la sesión ordinaria del miércoles 11 de octubre del año 2000, pero que si se concluye antes de esa fecha, se convocará a una sesión extraordinaria específica para el efecto; asimismo, ese Alto Organismo acordó exhortar al sector docente para que deponga las medidas de hecho y emitir un comunicado. A pesar de lo anterior, al comunicarse la resolución a los dirigentes del movimiento, se indicó que no depondrían las medidas tomadas, por lo que el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad, convocó a los Decanos de Facultades y Directores de Escuelas no Facultativas, a una reunión el día de hoy a las 15:00 horas, por lo que informa a Junta Directiva que llegada la hora, se retirará de la sesión.

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta la carta de fecha 04 de octubre del año 2000, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEPTIMO, del Acta No. 33-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 04 de octubre del año 2000, en la cual dicho Organismo acordó lo ya informado por la Decana de la Facultad en el párrafo anterior. Asimismo, informa que según recorridos hechos diariamente a los salones de clase y consultas a algunos Directores de Escuela, Jefes de Departamento y profesores, tanto él como el Secretario Adjunto, Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez y la Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, desde el jueves 28 de septiembre hasta la fecha, se ha podido constatar que las clases de la jornada matutina no se han impartido y que en la jornada vespertina han sido irregulares; algunos docentes han indicado que se han presentado a sus salones de clase pero que no han impartido docencia debido a que no han habido estudiantes presentes.

Junta Directiva considerando:

1. que las actividades académicas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se han estado desarrollando en forma irregular,
2. que una Comisión Bipartita conformada por representantes del Consejo Superior Universitario y de la Asociación de Asociaciones de Docentes y Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos, está trabajando para atender la solicitud planteada por el sector docente. El trabajo de dicha Comisión fue respaldado por el Consejo Superior Universitario, en el Punto SEPTIMO, del Acta No. 33-2000, de su sesión celebrada el 04 de octubre del año 2000,
3. que el diálogo está abierto, por lo que no es prudente que se continúe con medidas de hecho que afecten el desarrollo de las actividades académicas.

Por tanto **acuerda**, exhortar a los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a cumplir con la totalidad de sus atribuciones, a fin de no perjudicar el desarrollo de las actividades académicas del presente semestre. Asimismo, informar a la comunidad facultativa que de ser necesario, este Organismo de Dirección en cumplimiento de sus funciones, tomará las decisiones tendientes a mantener el nivel académico que ha caracterizado a esta Facultad, como sería la prolongación del semestre por el tiempo que se requiera.

PRIMERO

**APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA DE LA
SESION NUMERO 33-2000**

Se somete a consideración de Junta Directiva la orden del día de la sesión Número 33-2000, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación de la orden del día de la sesión Número 33-2000.
- 2o. Lectura de las Actas Números 30-2000 y 31-2000
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitud de retiro por jubilación
- 5o. Renuncia
- 6o. Solicitud de autorización de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, para asistir al XVII Congreso Panamericano de Farmacia y V Congreso Mundial de Farmacéuticos de Lengua Portuguesa
- 7o. Nombramiento
- 8o. Resolución del Consejo Superior Universitario de otorgamiento de la distinción de Medalla Universitaria al Lic. Armando Cáceres Estrada
- 9o. Informe de actividades de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, correspondiente al primer semestre del año 2000
- 10o. Caso de la solicitud de estudiantes para que se imparta el curso de Química Orgánica I en noviembre del año 2000
- 11o. Autorización de erogación de fondos
- 12o. Programa de ubicación para aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2001
- 13o. Proyectos a ser financiados por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas durante el año 2001
- 14o. Carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Dirección del Área de Salud de Escuintla
- 15o. Convenios entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Fideicomiso para la Conservación en Guatemala para ejecutar planes de trabajo en Áreas Protegidas
- 16o. Caso del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez
- 17o. Caso de las estudiantes Tránsito Beatriz Regalado Pazos e Isalia Carolina Jordán Chigua
- 18o. Proyecto de Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado
- 19o. Proyectos denominados "Plan Piloto" de los Programas de Experiencias Docentes con la Comunidad de las carreras de Químico Biólogo y

Químico Farmacéutico

- 20o. Cuadro de Honor de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 21o. Caso de la solicitud de ampliación de horario de contratación de la Licda. María Luisa García Masaya de López

SEGUNDO

LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS 30-2000 Y 31-2000

- 2.1 **Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 30-2000
- 2.2 **Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 31-2000

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Se conoce la invitación de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para asistir al curso Análisis Exploratorio de Datos Experimentales, que se llevará a cabo del 23 al 25 de octubre del año 2000, de 09:00 a 12:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 306-2000, de fecha 11 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada al Sr. Juan Francisco Monterroso García, Coordinador de la Unidad de Clasificación de Puestos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la respuesta a su requerimiento, para que sea autorizada la modificación de los horarios de contratación de varias plazas en el Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1822.09.2000, de fecha 27 de septiembre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida al Arq. Héctor Castro y a la Dra. Telma Cortes, de la Coordinadora General de Planificación de la Universidad, por medio de la cual le informa sobre las posibilidades que tiene esta Unidad Académica, para colaborar con el Centro de Desarrollo Infantil.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 322-2000, de fecha 27 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada al Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, las opiniones que a nivel

científico-técnico recomienda esta Unidad Académica, con relación al “Reglamento para el Control de Emisión de Gases de Vehículos Automotores”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1845.10.2000, de fecha 01 de octubre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le solicita que a partir del semestre en curso, se hagan los esfuerzos posibles para realizar cambios en el horario de los períodos de clase y laboratorio que tiene a su cargo la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, por las molestias de salud que padece; asimismo, que se tome en cuenta esta situación para la planificación de horarios del próximo año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.6 Se conoce la carta de fecha 03 de octubre del año 2000, suscrita por el Ing. Agr. Mario Véliz, coordinador-curador del Herbario BIGUA de la Escuela de Biología, por medio de la cual presenta un sobretiro del primer aporte del Herbario, Facultad y Universidad, a la Sistemática Vegetal y al conocimiento de nuestros recursos florísticos, con el artículo “Especia nueva del género *Lonicera* (Caprifoliaceae) de Guatemala”, publicado en el volumen 70, No. 1 de Anales del Instituto de Biología, serie Botánica de la Universidad Autónoma de México.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Ing. Mario Esteban Véliz Pérez por la publicación y el aporte logrados, haciéndola extensiva a los miembros del Herbario BIGUA y a la Escuela de Biología.

3.7 Se conoce la carta de fecha 05 de octubre del año 2000, suscrita por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Jefe del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual presenta el informe de actividades realizadas durante su participación en el IX Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina “Julio Samper Vargas”, realizado del 18 al 21 de septiembre en las ciudades de Urbino y Roma, Italia, así como en la visita científica a la Escuela Superior Médica de Hanover, República Federal de Alemania. Agradece a Junta Directiva el apoyo económico concedido y adjunta la documentación con las constancias correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, el informe presentado por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, para la liquidación de gastos correspondiente.

CUARTO

SOLICITUD DE RETIRO POR JUBILACION

Se conoce la carta de solicitud de retiro por jubilación de la Sra. Marta Eugenia Aguilar Espinoza de Gatica, al puesto de Auxiliar de Laboratorio I TC, en la Escuela de Biología, a partir del 30 de diciembre del año 2000.

Junta Directiva acuerda, autorizar el retiro por jubilación de la Sra. Marta Eugenia Aguilar Espinoza de Gatica, del puesto de Auxiliar de Laboratorio I TC, Plaza No. 6, Partida Presupuestal 4.1.06.2.02.011, en la Escuela de Biología, a partir del 30 de diciembre del año 2000. Asimismo, agradecer a la Señora Aguilar Espinoza de Gatica el tiempo y dedicación que le brindó a esta Unidad Académica durante sus años de servicio.

QUINTO**RENUNCIA**

Se conoce la providencia sin número de referencia, de fecha 04 de octubre del año 2000, suscrita por la Licda. Heidi Elke Logeman Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual presenta la renuncia del Br. José Alejandro Vásquez Reyna, al puesto de Ayudante de Cátedra II MT en el Departamento de Citohistología, a partir del 09 de octubre del año 2000, indicando que esa Dirección no tiene inconveniente en que sea aceptada.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia del Br. José Alejandro Vásquez Reyna, al puesto de Ayudante de Cátedra II MT en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 28, partida presupuestal 4.1.06.2.12.011, con efectos a partir del 09 de octubre del año 2000. Asimismo, agradecer al Br. Vásquez Reyna sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

SEXTO**SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LA**

LICDA. HADA MARIETA ALVARADO BETETA,

DECANA DE LA FACULTAD, PARA ASISTIR AL XVII CONGRESO

PANAMERICANO DE FARMACIA Y V CONGRESO MUNDIAL DE

FARMACEUTICOS DE LENGUA PORTUGUESA

Se conoce el oficio Ref.No.F.1881.10.2000, de fecha 05 de octubre del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual informa que ha sido invitada a participar en el "XVII Congreso Panamericano de Farmacia y V Congreso Mundial de Farmacéuticos de Lengua Portuguesa", a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, del 30 de octubre

al 03 de noviembre del año 2000. Su intervención en esta actividad será como ponente en el Simposio "El Farmacéutico en el Ambito Profesional en los Países de Centro y Norte América". Por lo que solicita a Junta Directiva, autorización para asistir a dicho evento, indicando que los gastos de pasaje, alojamiento, viáticos y traslados, serán cubiertos en su totalidad por el Comité Organizador del citado Congreso.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, para que se ausente de sus labores con goce de sueldo, durante el período comprendido del 30 de octubre al 03 de noviembre del año 2000, para asistir en misión oficial al XVII Congreso Panamericano de Farmacia y V Congreso Mundial de Farmacéuticos de Lengua Portuguesa, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil. Asimismo, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero de Junta Directiva, que asuma el cargo de Decano en Funciones *ad honorem*, en tanto dure la ausencia de la Licda. Alvarado Beteta.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTO

Junta Directiva a propuesta de la Directora de la Escuela de Química Biológica **acuerda**, nombrar a la BR. TANIA IXCHEL LETONA VILLATORO, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como AYUDANTE DE CATEDRA II MT, con un sueldo mensual de Q 1,708.00, durante el período comprendido del 09 de octubre al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio de los cursos de Inmunopatología y Hematología Básica. La Br. Letona Villatoro se nombra en sustitución del Br. José Alejandro Vásquez Reyna, quien renunció.

OCTAVO

RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE OTORGAMIENTO DE LA DISTINCION DE MEDALLA UNIVERSITARIA AL LIC. ARMANDO CACERES ESTRADA

Se conoce la PROVIDENCIA 323-2000, de fecha 27 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos, la transcripción del Punto CUARTO, del Acta No. 30-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 13 de septiembre del año 2000, en el

cual dicho Organismo acordó otorgar la distinción de Medalla Universitaria, al Lic. Armando Cáceres Estrada, como reconocimiento a sus altos méritos académicos.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Lic. Armando Cáceres Estrada por la distinción de Medalla Universitaria, otorgada por el Consejo Superior Universitario, lo cual constituye un merecido reconocimiento hacia su persona por sus altos méritos como docente e investigador, siendo de gran significado para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que otro de sus miembros sea objeto de tan importante distinción.

NOVENO

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ANALISIS

INSTRUMENTAL DE LA ESCUELA DE QUIMICA,

CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2000

Se conoce la carta de fecha 01 de septiembre del año 2000, recibida en Secretaría de la Facultad, el 26 de septiembre del año 2000, suscrita por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, con el visto bueno del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de dicha Escuela, por medio de la cual presenta a Junta Directiva el informe de actividades de esa Unidad, correspondiente al primer semestre del año 2000. Dicho informe se refiere a las actividades de servicio, capacitación, investigación y docencia que se han realizado, incluyendo un análisis de la situación de la Unidad, aspectos financieros y tendencias en la demanda de análisis, presentando conclusiones al respecto.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enivar copia del informe presentado por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, para que de seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas, en lo que se refiere a los aspectos administrativos de la Unidad de Análisis Instrumental.

DECIMO

CASO DE LA SOLICITUD DE ESTUDIANTES PARA QUE SE

IMPARTA EL CURSO DE QUIMICA ORGANICA I

EN NOVIEMBRE DEL AÑO 2000

Se conocen los oficios DEQ.No.0231.10.2000, de fecha 04 de octubre del año 2000, DEQO.No.0235.10.2000, de fecha 05 de octubre del año 2000 y REF.CEDE.246.10.2000, de fecha 04 de octubre del año 2000, suscritos por el

Lic. Miguel Angel Herrera Gálvez, Director *a.i.* de la Escuela de Química, Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química y Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), respectivamente, por medio de los cuales presentan el dictamen con relación a la solicitud de estudiantes de esta Facultad, para que se imparta el curso de Química Orgánica I, en el mes de noviembre del presente año, que les fuera requerido de conformidad con lo acordado en el Punto SEXTO, inciso 6.3, del Acta No. 32-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva, el 28 de septiembre del 2000.

Junta Directiva con base en los dictámenes presentados, después de amplio análisis y discusión, considerando que dentro del proceso de implementación del Rediseño Curricular se requiere tomar las medidas necesarias para tal efecto **acuerda:**

10.1 Autorizar de manera excepcional, que se imparta el curso de Química Orgánica I (código 713), de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, durante el mes de noviembre del año 2000, como parte de las actividades académicas del presente semestre, siempre y cuando las actividades docentes se reanuden de inmediato para no complicar su implementación. Dicho curso deberá cubrir los contenidos completos y ser impartido durante el tiempo equivalente de teoría y laboratorio, con referencia al curso de semestre normal.

10.2 Indicar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que las condiciones bajo las que se impartirá el citado curso, en cuanto a número de secciones, profesores responsables, calendarización de actividades, duración de períodos de clase, laboratorios y calendarización de fechas de exámenes parciales y final, deberán establecerse de conformidad con lo indicado por el Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Facultad. Asimismo, se le solicita que proceda a organizar y calendarizar las actividades correspondientes a Coordinación y Control Académico, a fin de que dicho curso pueda ser impartido.

10.3 Indicar a los señores estudiantes que para la realización de las prácticas de laboratorio del curso de Química Orgánica I, deberán asumir los gastos necesarios para la compra de los reactivos que sean requeridos por la Jefatura del Departamento, puesto que el mismo no estaba contemplado dentro de la planificación anual ni en el presupuesto ordinario de la Facultad.

DECIMOPRIMERO**AUTORIZACION DE EROGACION DE FONDOS**

Se conoce el oficio Of.No.Ref.DB.1000124.00, de fecha 02 de octubre del año 2000, suscrito por la Licda. Antonieta Rodas Retana, profesora del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, con el visto bueno del M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de dicha Escuela, por medio del cual solicita la autorización de erogación de fondos consistente en Q 2,000.00, como ayuda económica para sufragar parte de los gastos que incurra al asistir al Curso Internacional de Crianza y Producción de Animales de Laboratorio, que se llevará a cabo del 16 de octubre al 17 de noviembre del año 2000, en Río de Janeiro, Brasil, ya que la beca que le fuera concedida no cubre la totalidad de los gastos.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q 1,200.00 en favor de la Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, como ayuda económica para sufragar parte de los gastos que incurra al asistir al Curso Internacional de Crianza y Producción de Animales de Laboratorio, que se llevará a cabo del 16 de octubre al 17 de noviembre del año 2000, en Río de Janeiro, Brasil, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a esta Junta Directiva a más tardar quince días hábiles posteriores a la fecha en que concluya la actividad para la que fueron destinados los gastos, el cual deberá ir acompañado de la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería para la liquidación correspondiente.

DECIMOSEGUNDO**PROGRAMA DE UBICACION PARA ASPIRANTES****A INGRESAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y****FARMACIA EN EL AÑO 2001**

Con base en lo acordado en el Punto DECIMOSEGUNDO, inciso 12.2, del Acta No. 21-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de junio del año 2000, se conocen los oficios REF.CEDE.220.08.00 y REF.CEDE.221.08.00, de fechas 23 y 25 de agosto del año 2000, suscritos por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y la Licda. Ana María Rodas Cardona, profesora de ese Centro, por medio de los cuales presentan las propuesta que elaboró la comisión de evaluación de primer ingreso de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al requerimiento de esta Facultad para la

implementación de la Prueba de Habilidades Específicas como parte del programa de ubicación para aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2001.

Junta Directiva considerando que para la implementación de la Prueba de Habilidades Específicas como parte del programa de ubicación para aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2001 se requiere de cierto tiempo y que el proceso general y homogéneo que se establecerá en la Universidad aún no está totalmente concluido **acuerda:**

12.1 Nombrar una comisión integrada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, como coordinadora, Licda. Ana María Rodas Cardona y Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, para que presenten a este Organo de Dirección una propuesta sobre el tipo y forma de aplicación de pruebas de habilidades específicas para aspirantes a ingresar a esta Unidad Académica en el año 2001.

12.2 Establecer que la forma en que las pruebas de habilidades específicas incidan sobre el proceso de ubicación y nivelación de los aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2001, se decidirá al conocerse los resultados de la Comisión de Diálogo.

DECIMOTERCERO

PROYECTOS A SER FINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLÓGICAS DURANTE EL AÑO 2001

Se conoce el oficio Ref.IIQB.393.9.2,000, de fecha 01 de septiembre del año 2000, suscrito por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual presenta la siguiente información con relación a los proyectos de investigación a ser financiados por ese Instituto durante el año 2001:

1. Convocatoria para presentación de proyectos de investigación
2. Listado de propuestas de investigación
3. Listado de proyectos aprobados con su presupuesto
4. Boleta de evaluación de la DIGI, adaptada para el IIQB
5. Propuesta de Proyectos

A este respecto, se conoce la Hoja de Envío sin número de referencia, de fecha 02 de octubre del año 2000, suscrita por el Lic. Pérez Folgar, por medio de la cual completa el expediente, con las hojas de evaluación de todos los proyectos que concursaron, calificadas por los respectivos evaluadores, así como las propuestas originales.

Junta Directiva acuerda:

13.1 Aprobar los siguientes proyectos de investigación, para su financiamiento por parte del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), durante el año 2001:

13.1.1 Actividad de hidrocarburos semivolátiles e hidrocarburos policíclicos en muestras de agua. Coordinador Lic. Juan Francisco Pérez Sabino. Monto Q 10,350.00.

13.1.2 Actividad biocida de tres plantas de uso etnomédico en la Reserva de la Biósfera Sierra de las Minas III. Coordinador Lic. Armando Cáceres Estrada. Monto Q 9,040.00.

13.1.3 Movimientos poblacionales de *Triatoma dimidiata* silvestre durante un año. Coordinadora M.Sc. María Carlota Monroy Escobar. Monto Q 9,040.00.

13.1.4 Plan de desarrollo de la Industria Farmacéutica y Cosmética en Guatemala. I Parte: Evaluación del nivel de desarrollo industrial y análisis de la situación actual de la Industria Farmacéutica y Cosmética en Guatemala. Coordinadora Licda. Lillian Raquel Irving Antillón. Monto Q 3,000.00.

13.1.5 Cribado de actividad anti-*Trypanosoma cruzi* en productos naturales utilizando la cepa de CL-Brener que expresa el gen de Beta galactosidasa. Coordinadora M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos. Monto Q 9,240.00.

13.1.6 Inventario de la Biodiversidad entomológica respecto a su distribución altitudinal de dos áreas representativas del bosque espinoso de Guatemala. Coordinadora M.Sc. María Carlota Monroy Escobar. Monto Q 9,840.00.

13.1.7 Aislamiento e identificación de hongos entomopatógenos nativos de *Triatoma dimidiata* para su uso como control biológico. Coordinadora Licda. María Eunice Enríquez Cotton. Monto Q 9,040.00.

13.1.8 Riqueza y diversidad de mamíferos menores en el área propuesta como corredor biológico entre el Biotopo del Quetzal y la Reserva de la Biósfera Sierra de las Minas. Coordinador Lic. Salvador Lou Vega. Monto Q 9,040.00.

13.1.9 Determinación del inmunocontacto a *Histoplasma capsulatum*, de un grupo de personas de la Escuela de Biología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Coordinadora Licda. María Luisa García Masaya de López. Monto Q 10,040.00.

13.1.10 Factores determinantes de la diversidad biológica en el cinturón verde de la ciudad de Antigua Guatemala. Fase I: La segregación del nicho en roedores terrestres del bosque de San Bartolomé, Milpas Altas, Sacatepéquez. Coordinadora Licda. Liza Ixcot. Monto Q 7,232.00.

13.1.11 Endemismo florístico en la Reserva de la Biósfera Sierra de las

Minas, año 2001. Coordinadora Licda. María Elena Suchini. Monto Q 9,040.00.

13.1.12 Producción de suero antiofídico específico para tratamiento del accidente ofídico producido por serpientes venenosas de Guatemala. I Fase: Producción de un plasma hiperinmune a partir de veneno de *Agkistrodon bilineatus*, a nivel de un programa piloto. Coordinadora Licda. Alba Marina Valdez de García. Monto Q 5,900.00.

13.2 Recordar al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, que en el futuro previamente a la adjudicación de financiamiento de proyectos y elaboración del presupuesto correspondiente, deberá presentar a este Organo de Dirección, lo requerido en el Punto SEPTIMO, inciso 7.2, del Acta No. 34-99, de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 1999.

DECIMOCUARTO

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA Y LA DIRECCION DEL AREA DE SALUD DE ESCUINTLA

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, somete a consideración de Junta Directiva para autorización de suscripción, el proyecto de “Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Dirección del Area de Salud de Escuintla”, con el propósito de brindar servicios por parte de estudiantes que realizan Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la carrera de Químico Biólogo.

Junta Directiva luego de analizar y discutir ampliamente el documento presentado **acuerda**, autorizar a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, la suscripción de la “Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Dirección del Area de Salud de Escuintla”, de conformidad con el ejemplar que acompaña a la presente Acta. Asimismo, informar la presente resolución al Honorable Consejo Superior Universitario.

DECIMOQUINTO

CONVENIOS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS, LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL FIDEICOMISO PARA LA CONSERVACION EN

GUATEMALA PARA EJECUTAR PLANES DE TRABAJO EN AREAS PROTEGIDAS

15.1 Se conoce la PROVIDENCIA 325-2000, de fecha 27 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos el proyecto de “Convenio entre el Consejo Nacional de Areas Protegidas, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Fideicomiso para la Conservación en Guatemala para ejecutar el Plan de Trabajo del Area Protegida Biotopo Universitario Chocón Machacas para la Conservación del Manatí”, enviado a ese Decanato por el Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), según oficio D-CECON 459-2000, de fecha 22 de septiembre del año 2000.

Junta Directiva luego de analizar y discutir ampliamente el documento presentado **acuerda**, autorizar a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, la suscripción del “Convenio entre el Consejo Nacional de Areas Protegidas, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Fideicomiso para la Conservación en Guatemala para ejecutar el Plan de Trabajo del Area Protegida Biotopo Universitario Chocón Machacas para la Conservación del Manatí”, de conformidad con el ejemplar que acompaña a la presente Acta. Asimismo, informar la presente resolución al Honorable Consejo Superior Universitario.

15.2 Se conoce la PROVIDENCIA 324-2000, de fecha 27 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos el proyecto de “Convenio entre el Consejo Nacional de Areas Protegidas, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Fideicomiso para la Conservación en Guatemala para ejecutar el Plan de Trabajo del Area Protegida Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal Lic. Mario Dary Rivera”, enviado a ese Decanato por el Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), según oficio D-CECON 460-2000, de fecha 22 de septiembre del año 2000.

Junta Directiva luego de analizar y discutir ampliamente el documento presentado **acuerda**, autorizar a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, la suscripción del “Convenio entre el Consejo Nacional de Areas Protegidas, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la

Universidad de San Carlos de Guatemala y el Fideicomiso para la Conservación en Guatemala para ejecutar el Plan de Trabajo del Area Protegida Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal Lic. Mario Dary Rivera”, de conformidad con el ejemplar que acompaña a la presente Acta. Asimismo, informar la presente resolución al Honorable Consejo Superior Universitario.

DECIMOSEXTO

CASO DEL LIC. ALEJANDRO ARRIVILLAGA CORTEZ

De conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOQUINTO, inciso 15.2, del Acta No. 27-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 21 de agosto del año 2000, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta copia de los contratos suscritos por la Licda. María Graciela Cortez de Arrivillaga, en representación legal del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez, por medio de los cuales se le concedió ayuda becaria durante el período comprendido del 10 de julio de 1993 al 30 de junio de 1999, lo cual fue requerido por este Organo de Dirección previo a calificar las razones y argumentos presentados en su defensa por la Licda. Cortez de Arrivillaga, con relación a la formulación del cargo al Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez de abandono de trabajo.

Junta Directiva luego de analizar la información presentada, así como el expediente de mérito, previo a continuar con este caso y con base en los respectivos contratos firmados correspondientes a la ejecución de la ayuda becaria que se le otorgara al Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez **acuerda**, requerir de manera inmediata los servicios del Lic. Arrivillaga Cortez, como docente en esta Unidad Académica, por el doble de tiempo correspondiente al que se le consediera la ayuda becaria.

DECIMOSEPTIMO

CASO DE LAS ESTUDIANTES TRANSITO BEATRIZ REGALADO

PAZOS E ISALIA CAROLINA JORDAN CHIGUA

Se conoce la carta de fecha 20 de septiembre del año 2000, suscrita por las estudiantes Tránsito Beatriz Regalado Pazos, carnet No. 9113327 e Isalia Varolina Jordán Chigua, carnet No. 9113319, por medio de la cual exponen sus argumentos con relación a los cargos formulados en su contra, de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOCUARTO, incisos 14.1 y 14.2, del Acta No. 27-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 21 de agosto del año 2000, que les fuera notificado por medio de los oficios No.F.1645.09.2000 y No.F.1646.09.2000, de fecha 04 de septiembre del año

2000, recibidos por las interesadas según cédulas de notificación, el 08 de septiembre del año 2000, a las 10:45 horas. El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que la carta de las estudiantes Regalado Pazos y Jordán Chigua, fue recibida dentro del plazo fijado por Junta Directiva, para que presentaran las justificaciones que en su defensa consideraran. La carta citada, en su parte conducente literalmente dice:

“Atentamente nos dirigimos a ustedes para informales que recibimos la transcripción del punto Décimo Cuarto, Oficio No. 1504.008.2000 del acta NO. No. 24-2000 en la que se no informa acerca de la denuncia presentada en contra de quienes suscribimos la presente por parte de la Licda. Raquel Pérez Obregón profesora del Curso de Organización y Administración de Farmacia (P). Sobre el particular y para reiterar nuestra petición respetuosamente exponemos lo siguiente: 1. Lamentamos profundamente que por un mal entendido entre terceras personas, nosotros nuevamente volvemos a reconfirmar la realización de nuestras prácticas, ya que fehacientemente mediante la constancia firmada y sellada por el propietario se demuestra lo contrario, no entendiendo la actitud del Sr. Max Galindo a quien en ningún momento presionamos (P). 2. Como es del conocimiento de Junta Directiva con la información recabada en las diferentes audiencias en la cual se formulan cargos en contra de las suscritas, solicitamos a Junta Directiva se restituyan nuestros derechos de estudiantes universitarias, así mismo solicitamos se desestime la denuncia presentada por carecer de objetividad y de base legal (P). 3. Para evitar malos entendidos en la realización de futuras prácticas es recomendable que dicha práctica sea supervisada por la persona encargada de la misma (P). Respetuosamente (P). ff. Beatriz Regalado Carné: No. 9113327 Carolina Jordán (P). Carné: No. 9113319”.

Junta Directiva considerando que las justificaciones presentadas por las estudiantes Tránsito Beatriz Regalado Pazos e Isalia Carolina Jordán Chigua, no desvanecen los cargos formulados por este Organo de Dirección por violación de los deberes éticos que como estudiantes regulares de esta Unidad Académica deben observar y por no procurar el enaltecimiento social del gremio estudiantil, por lo que con base en lo establecido en los artículos 92, 93, 94, 95 y 97 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,**

17.1 Sancionar a la Br. Tránsito Beatriz Regalado Pazos, carnet No. 9113327, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, con una suspensión temporal consistente en 07 semanas del presente ciclo académico, durante el período comprendido del 16 de octubre al 30 de noviembre del año 2000.

17.2 Sancionar a la Br. Isalia Carolina Jordán Chigua, carnet No. 9113319, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, con una suspensión temporal consistente en 07 semanas del presente ciclo académico, durante el período comprendido del 16 de octubre al 30 de noviembre del año 2000.

17.3 No entrar a resolver sobre las solicitudes presentadas por las estudiantes Regalado Pazos y Jordán Chigua, por improcedentes.

17.4 Se les hace saber a las interesadas el derecho que tienen de impugnar la presente resolución mediante la interposición del correspondiente Recurso de Apelación, dentro del término de tres días posteriores a aquel en que hayan sido notificadas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o. y 2o. del Reglamento de Apelaciones.

17.5 Notificar la presente resolución al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Dirección de Escuela de Química Farmacéutica y Jefaturas de los Departamentos respectivos, ya que para efectos de asistencia, se considerará a las alumnas incursas durante el tiempo que dure la sanción impuesta.

DECIMOCTAVO

PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

De conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOPRIMERO, del Acta No. 29-2000, de la sesión celebrada el 07 de septiembre del año 2000, Junta Directiva

procede a analizar y discutir el Proyecto de Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. Asimismo, se entra a analizar las observaciones que sobre dicho documento realizara el Lic. Armando Cáceres Estrada.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, manifestar al Honorable Consejo Superior Universitario que en opinión de este Organo de Dirección, la propuesta de creación de un Sistema de Estudios de Posgrado en la Universidad de San Carlos de Guatemala es positiva, debiéndose evaluar dicho Sistema al igual que el Reglamento propuesto, luego de un tiempo perentorio para determinar posibles cambios que mejoren su funcionamiento. Asimismo, que la integración y funciones de la Asamblea General, del Consejo Directivo y de la Coordinadora General de Estudios de Posgrado, que se han propuesto, deberán revisarse y reorientarse con base en lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que en éste se establece la integración y funciones de un Consejo Directivo, una

Comisión y un Coordinador de Estudios de Postgrado.

DECIMONOVENO

PROYECTOS DENOMINADOS “PLAN PILOTO” DE LOS PROGRAMAS DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD DE LAS CARRERAS DE QUIMICO BIOLOGO Y QUIMICO FARMACEUTICO

1. Se conoce la carta de fecha 21 de septiembre del año 2000, suscrita por la Licda. Elida Valdez Peralta, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual presenta para conocimiento de Junta Directiva el informe del Plan Piloto del Subprograma de EDC de Química Biológica Introducción al Laboratorio Clínico, así como la propuesta “Proyecto del Programa Específico -EDC- de la Carrera de Química Biológica, Readequación Curricular 2001, Plan Piloto”.

2. Se conoce la carta de fecha 03 de octubre del año 2000, suscrita por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual presenta el primer borrador del “Plan Piloto del Programa de -EDC- de Química Farmacéutica”.

Se distribuyen copias de ambos documentos a los miembros de Junta Directiva, solicitándose que se analicen y discutan en próxima sesión.

Junta Directiva acuerda, analizar y discutir los documentos “Proyecto del Programa Específico -EDC- de la Carrera de Química Biológica, Readequación Curricular 2001, Plan Piloto” y “Plan Piloto del Programa de -EDC- de Química Farmacéutica”, en próxima sesión.

VIGESIMO

CUADRO DE HONOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Se conoce el oficio REF.CEDE.246.10.00, de fecha 04 de octubre del año 2000, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual presenta el listado de estudiantes que cumplen con los requisitos para ser incluidos en el Cuadro de Honor de la Facultad correspondiente al segundo semestre del año 2000.

Junta Directiva de conformidad con la información presentada y con base en lo acordado en el Punto VIGESIMOSEGUNDO, del Acta No. 27-98, de la sesión celebrada el 10 de septiembre de 1998 **acuerda:**

20.1 Incluir en la categoría de Estudiante Distinguido de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia correspondiente al segundo semestre del año 2000 a: **Oswaldo Efraín Martínez Rojas**, carnet No. 199810636, estudiante de la carrera de Químico. Promedio general 90.94 puntos.

20.2 Incluir en la categoría de Cuadro de Honor de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia correspondiente al segundo semestre del año 2000 a:

Astrid Sofía Mejía Sagastume, carnet No. 200012332, estudiante de la carrera de Nutricionista. Promedio general 88.00 puntos.

Dulce María Bustamante Zamora, carnet No. 9618254, estudiante de la carrera de Biólogo. Promedio general 86.94 puntos.

Ana Lidia Cabrera Aguirre, carnet No. 9710449, estudiante de la carrera de Químico Biólogo. Promedio general 86.92 puntos.

Lilian Andrea Martínez Cabrera, carnet No. 199912599, estudiante de la carrera de Químico Biólogo. Promedio general 86.81 puntos.

Claudia Lorena Carranza Meléndez, carnet No. 9710190, estudiante de la carrera de Químico Biólogo. Promedio general 85.45 puntos.

Selvin Adán Apxuac Corado, carnet No. 199912798, estudiante de la carrera de Químico. Promedio general 84.81 puntos.

Sandra Patricia Lima Pimentel, carnet No. 9617921, estudiante de la carrera de Químico Biólogo. Promedio general 84.68 puntos.

Sheilee Lizzette Díaz García, carnet No. 199919121, estudiante de la carrera de Químico Biólogo. Promedio general 83.76 puntos.

María Eugenia Castellanos Reynosa, carnet No. 9710538, estudiante de la carrera de Químico Biólogo. Promedio general 83.69 puntos.

Claudia Patricia Aldana Acajabón, carnet No. 199810245, estudiante de la carrera de Químico Biólogo. Promedio general 83.13 puntos.

María Susana Hermes Calderón, carnet No. 9719207, estudiante de la carrera de Biólogo. Promedio general 82.63 puntos.

Berny Damaris Matías Herrera, carnet No. 9710019, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico. Promedio general 82.12 puntos.

Carmen Garnica Marroquín, carnet No. 200011932, estudiante de la carrera de Químico. Promedio general 82.00 puntos.

Laura Elisa Barragán Orozco, carnet No. 199830689, estudiante de la carrera de Químico Biólogo. Promedio general 81.14 puntos.

Laura Margarita Benítez Cojulum, carnet No. 200017886, estudiante de la carrera de Nutricionista. Promedio general 80.83 puntos.

Marilyn Velvet Castillo Alfaro, carnet No. 9617806, estudiante de la

carrera de Químico Farmacéutico. Promedio general 80.71 puntos.

Julia Estrada Contreras, carnet No. 9710359, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico. Promedio general 80.13 puntos.

20.3 Encargar a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), la elaboración y publicación del Cuadro de Honor de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia correspondiente al segundo semestre del año 2000. Asimismo, la organización de un acto, en el cual las autoridades develarán el cuadro y entregarán los diplomas respectivos.

VIGESIMOPRIMERO

CASO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACION DE LA LICDA. MARIA LUISA GARCIA MASAYA DE LOPEZ

Se conoce el oficio REF.EQB.351.000, de fecha 13 de septiembre del año 2000, suscrito por los miembros de la comisión nombrada para emitir dictamen con relación a la solicitud de ampliación de horario de contratación de la Licda. María Luisa García Masaya de López, de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOTERCERO, del Acta No. 28-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 30 de agosto del año 2000.

Junta Directiva luego de analizar el dictamen presentado **acuerda**, solicitar a la comisión, que se amplíe el dictamen de conformidad con lo requerido por este Organo de Dirección, en el Punto DECIMOTERCERO del Acta Número 28-2000 de su sesión celebrada el 30 de agosto del año 2000.

CONSTANCIA DE SECRETARIA: La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, se retiró a las 15:10 horas para asistir a una reunión convocada por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad, con lo Decanos de Facultades y Directores de Escuelas no Facultativas, para tratar asuntos relacionados con el conflicto generado por la denominada asamblea general permanente del sector docente, habiéndose reincorporado a la sesión de Junta Directiva, a las 19:00 horas.

CIERRE DE SESION: 19:35 HORAS